



UAESP



CERT. 262-2025

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Nit. 900.126.860-4

CERTIFICA QUE:

Dentro del proceso de encargo No. 119 de 2025, publicado del 20 al 24 de noviembre y del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2025, se recibió manifestación de interés de parte de diez (02) servidoras que cumplen con los requisitos mínimos para desempeñar el cargo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 12, asignado a la Subdirección de Aprovechamiento.

Al revisar las manifestaciones de interés y verificar el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento del encargo, se dio la necesidad de aplicar lo que menciona la Resolución 873 de 2023, específicamente en su **ARTÍCULO CUARTO. CRITERIOS DE DESEMPATE**. *"Existirá empate cuando se encuentre más de un servidor de carrera ubicado en el empleo inmediatamente inferior, que cumpla con los requisitos del empleo a proveer"*

Una vez realizado el criterio de desempate, la servidora que obtuvo el mayor puntaje con 04 puntos, fue Vilma Lucía Prada Amaya.

A continuación, se indican los resultados de las dos (02) funcionarias que manifestaron interés en el encargo mencionado.

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

DOLLY ARIAS CASAS
Subdirectora Administrativa

Elaboró: Luz Alba Jiménez Ayala-Técnico Operativo (E)-Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano
Revisó: Karen Niño Ramírez-Profesional Especializado - Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Cra 10 No. 17-72 L-119
PBX: (+57) 601 358 0400
www.uaesp.gov.co

VERIFICACIÓN Y MANIFESTACIÓN
PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO

INFORMACION GENERAL		
No. Proceso de Encargo	119-2025	
Empleo por proveer	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 12	
SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLE REQUISITOS PARA SER ENCARGADO		
Nombre	VILMA LUCIA PRADA AMAYA	
Documento de Identidad	63486950	
Empleo del cual es titular	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 18	
REQUISITOS*		
*Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano		
	CUMPLE	
	SI	NO
1. Titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.	SI	
2. Cumple los requisitos de formación y experiencia requeridos para desempeñar el cargo, de conformidad con lo fijado en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad.	SI	
3. No ha sido sancionado disciplinariamente en el último año.	SI	
4. Obtuvo en su última evaluación de desempeño de periodo anual: Sobresaliente.	SI	
5. Posee las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo objeto de provisión.	SI	
RESULTADO		
CUMPLE		
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS		
Seleccione en caso de aceptar la posibilidad de Encargo		
Aceptación	SI	NO
CRITERIOS DE DESEMPATE**		
**Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano		
Educación Formal Adicional**		
***Asigne el puntaje de acuerdo al empleo que se pretende proveer.		
Para el Nivel Profesional	Puntaje	Puntaje Obtenido
Por título de pregrado.	4	
Por título de especialización.	3	
Por título de maestría.	5	
Por título de doctorado.	7	
Puntaje máximo	19	0
Para el Nivel Técnico y Asistencial	Puntaje	Puntaje Obtenido
Por título técnico.	3	
Por título tecnólogo	5	
Por título de pregrado o certificado de terminación de materias de pregrado.	7	
Puntaje máximo	15	0
Experiencia relacionada adicional (con las funciones del cargo a proveer)	Puntaje	Puntaje Obtenido
De 12 hasta 36 meses de experiencia relacionada adicional.	3	
Mayor 36 hasta 72 meses de experiencia relacionada adicional.	5	
Mayor a 72 o más meses de experiencia relacionada adicional.	7	
Puntaje máximo	15	0
Participación en elecciones anteriores	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley 403 de 1997.	2	2
Puntaje máximo	2	2
Condición de víctima del conflicto armado interno	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.	3	
Puntaje máximo	3	0
El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite mayor antigüedad en la entidad.	2	2
Puntaje máximo	2	2
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL EN EMPLEOS DEL NIVEL PROFESIONAL	41	4

VERIFICACIÓN Y MANIFESTACIÓN
PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO

INFORMACION GENERAL*		
No. Proceso de Encargo	119-2025	
Empleo por proveer	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 12	
SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLE REQUISITOS PARA SER ENCARGADO *		
Nombre	MÓNICA BAQUERO RODRÍGUEZ	
Documento de Identidad	52,275,588 de Bogotá D.C.	
Empleo del cual es titular	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 18	
REQUISITOS*		
*Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano		
	CUMPLE	
	SI	NO
1. Titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.	SI	
2. Cumple los requisitos de formación y experiencia requeridos para desempeñar el cargo, de conformidad con lo fijado en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad.	SI	
3. No ha sido sancionado disciplinariamente en el último año.	SI	
4. Obtuvo en su última evaluación de desempeño de periodo anual: Sobresaliente.	SI	
5. Posee las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo objeto de provisión.	SI	
RESULTADO		CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS		
Seleccione en caso de aceptar la posibilidad de Encargo		
Aceptación	SI	NO
CRITERIOS DE DESEMPEÑO**		
**Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano		
Educación Formal Adicional***		
***Asigne el puntaje de acuerdo al empleo que se pretende proveer.		
Para el Nivel Profesional	Puntaje	Puntaje Obtenido
Por título de pregrado.	4	
Por título de especialización.	3	
Por título de maestría.	5	
Por título de doctorado.	7	
Puntaje máximo	19	0
Para el Nivel Técnico y Asistencial	Puntaje	Puntaje Obtenido
Por título técnico.	3	
Por título tecnólogo	5	
Por título de pregrado o certificado de terminación de materias de pregrado.	7	
Puntaje máximo	15	0
Experiencia relacionada adicional (con las funciones del cargo a proveer).	Puntaje	Puntaje Obtenido
De 12 hasta 36 meses de experiencia relacionada adicional.	3	
Mayor 36 hasta 72 meses de experiencia relacionada adicional.	5	
Mayor a 72 o más meses de experiencia relacionada adicional.	7	
Puntaje máximo	15	0
Participación en elecciones anteriores	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley 403 de 1997.	2	2
Puntaje máximo	2	2
Condición de víctima del conflicto armado interno	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.	3	
Puntaje máximo	3	0
El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite mayor antigüedad en la entidad.	2	
Puntaje máximo	2	0
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL EN EMPLEOS DEL NIVEL PROFESIONAL	41	2